



VISTO:

El Expediente N° 3400/10, iniciado por los señores Juan Jose López DNI N° 28.092.370 y Vanesa Yanina Lucero DNI N° 32.102.323, solicitando la escrituración del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 151, Manzana 151ad, Parcela 9; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Acción Social, eleva la encuesta social practicada por la profesional competente a los recurrentes.

Que Departamento Catastro a fojas 25, suministra los datos del inmueble.

Que surge la necesidad de regularizar la situación dominial de las personas que habitan en los inmuebles del Ex-Ferrocarril Trocha

Que desde hace largo tiempo, dichos inmuebles fueron cedidos en forma provisoria dado que faltaba la subdivisión de los mismos.

Que previo a remitirlo a la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, es necesario proceder a su adjudicación a través del Departamento Deliberativo, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL
PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE
SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:**

ORDENANZA N° 5657

ARTÍCULO 1°: Adjudicase a título gratuito a los señores JUAN JOSE LÓPEZ D.N.I N° 28.092.370 y VANESA YANINA LUCERO DNI N° 32.102.323 el inmueble individualizado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 151, Manzana 151ad, Parcela 9.

ARTÍCULO 2°: Declárese el Interés Social de la presente adjudicación.

ARTÍCULO 3°: El inmueble adjudicado será destinado a vivienda familiar, única y de ocupación permanente y no podrá ser cedido y/o transferido y/o locado y/u otorgado en préstamo, ya sea a título gratuito u oneroso por el término de 20 (veinte) años.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DIECISIETE DIAS DE MARZO DE DOS
MIL DIECISEIS.**

RAFAEL GOMEZ
Secretario H.C.D.



JUAN JOSE TOMASELLI
Presidente H.C.D.